Barichara Santander, ***Febrero Dos (02) de 2026.***

Señores:
AREA DE PRESUPUESTO.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SDER.
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.

Cordial saludo.

En atención al plan previsto para la vigencia 2026, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA LA REALIZACION DE ACCIONES TENDIENTES AL SANEAMIENTO JURIDICO DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER.

VALOR: DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000).

Cordialmente,

HENRY GÓMEZ PÉREZ.
GERENTE.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.

HOSPITAL BARICHARA

REPUBLICA DE COLOMBIA
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA
NIT 890.202.002-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00055

EL SUSCRITO TECNICO ADMINISTRADOR
CERTIFICA
Que en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ESE E.S.E . HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BARICHARA	
Código de presupuesto	: 2.1.2.02.02.008.03	Código rápido: 260045
Fondo / Fte de Financiación	: RP RECURSOS PROPIOS	
2	: Gastos	
2.1	: Funcionamiento	
2.1.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.008	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.008.03	: Honorarios administrativos	

Valor CDP	:$ 2,000,000.00			
Saldo antes del CDP	:$ 5,720,762.00	Nuevo saldo	:$	3,720,762.00

Para : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES AL SANEAMIENTO JURÍDICO DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER.

Por la suma de : DOS MILLONES DE PESOS m/cte. ($2,000,000.00)**********

Dado en el día Febrero 02 de 2026

Elaboró: BMG

Gerente